En Cartagena se socializó el Código para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Riesgos en los puertos marítimos

19/04/2023 - 04:40 pm

Reproducir Detener

Lograr que las operaciones de atraque de los buques en las instalaciones portuarias del país sean seguras, es el aspecto más importante que encierra el Código para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Riesgos (SGSMR), socializado por la Dirección General Marítima, en Cartagena, ante los representantes de este sector del gremio marítimo que manejan hidrocarburos y sus derivados, productos líquidos y gaseosos a granel.

El evento fue encabezado por el Director General Marítimo, Vicealmirante John Fabio Giraldo Gallo, quien destacó en el discurso inaugural que, “Lo más importante es la seguridad marítima de las instalaciones portuarias y las acciones que realizamos nosotros para prevenir contingencias y fortalecer las capacidades que nos lleven a mitigar riesgos y garantizar operaciones marítimas con los más altos estándares de seguridad”.

¿De qué trata el código?

El código está establecido en la Resolución 760-2020 y su objetivo es mejorar la interfaz del buque cuando está en el terminal marítimo, para que, con base en mejores prácticas y especialmente de nivel internacional, sean operaciones mucho más seguras.

Marco Antonio Olier Mendoza, profesional de defensa en Dimar, es quien ha trabajado desde hace tres años este tema, por eso enfatiza en la importancia del código para mitigar los riesgos que día a día se presentan en las operaciones de la interfaz: buque e instalación portuaria, en pro de la seguridad integral marítima, de la reducción de la contaminación del medio marino y de salvaguardar la vida humana en el mar.

Es de anotar que el gremio portuario resaltó la importancia del tema cuyo éxito depende del trabajo interinstitucional para consolidar las buenas prácticas propuestas, en tanto inicia la aplicación del código, proyectada para el año 2024.

“Me parece muy importante la integración de la Autoridad Marítima Colombiana, el Ministerio de Transporte y los operadores; todo cambio es una oportunidad, así que veo en el código una oportunidad y en la medida que avance, revisar lo que se deba perfeccionar y nosotros brindar aportes de acuerdo con el convenio que tenemos con Dimar y con nuestros miembros”, comentó Gonzalo Mera Truffini, Vicepresidente de la Sociedad Latinoamericana de Operadores de Terminales Marítimos Petroleros y Monoboyas (SLOM).

Así mismo, Francisco Acosta Montañez, Jefe de Operaciones Offshore en el Terminal Marítimo de Coveñas, CENIT, aseguró que la socialización fue muy importante “porque se recibe de primera mano el objetivo de este código y hacia donde apunta Dimar en lo referente a la seguridad integral marítima; que es preponderante y fundamental en las operaciones de transferencia de hidrocarburos en nuestras terminales y para las empresas del sector”, agregó.

En el desarrollo de esta importante actividad hoy y mañana se realizarán en compañía del Ministerio de Transporte y la Superintendencia de Puertos, visitas a las instalaciones portuarias que aplican prácticas asociadas al SGSMR y que son objeto de la certificación del sistema de gestión de la seguridad marítima en el país, de esta manera la Autoridad Marítima Colombiana seguirá comprometida con actividades marítimas y puertos seguros, eficientes y competitivos en el país.